

LAS DROGAS EN LA UNIVERSIDAD: NUEVO RETO A LA DIVERSIDAD

Amando Vega Fuente*
Universidad del País Vasco

RESUMEN

Los universitarios tienen el mismo derecho a la salud y la educación en relación con las drogas que cualquier otra persona. En la práctica, sin embargo, la universidad no destaca precisamente por su preocupación por la cuestión de las drogas ni por respuesta educativa a las personas que muestran necesidades en relación con estas sustancias, sin que falten experiencias más o menos puntuales en el ámbito universitario. Los miembros de la comunidad universitaria no pueden quedar abandonados a su propia suerte, a merced de los recursos que ellos tengan la oportunidad de encontrar en la universidad o fuera de ella. Quienes estudian y trabajan en las comunidades universitarias, ciudadanos en una sociedad adicta, están expuestos también a los estímulos generales asociados con las drogas, como lo está el resto de la población. Asumir esta situación implica comprometerse con las necesidades de las personas, preventivas o terapéuticas, en su relación con las drogas, dentro del respeto a la diversidad. Los derechos de las personas a la educación, a la salud, al bienestar, son razones más que suficientes para que el sistema universitario y todos sus miembros asuman su responsabilidad ante la cuestión de las drogas. La meta no es otra que conseguir universidades saludables.

PALABRAS CLAVES: diversidad, drogas, universidad, prevención.

ABSTRACT

«Drugs in the University: new challenge to diversity». The university students have the same right to health and education related to drugs as any other person. Actually, nevertheless, the university indeed doesn't stand out not for its preoccupation because of drugs matter and not for its educative answer to people who show necessities related to this kind of substances, without lack of more or less puntual preventive or therapeutic experiences. The members of university community cannot be left to their own luck, at the mercy of the resources their that they have. The ones who study and work in the university communities, citizens in an addict society, are also exposed to the dangers of drugs, as it is the rest of the population. Assuming this situation implies committing to the necessities of people, preventive or therapeutical, in their relationship with drugs, within the respect to the diversity. The rights of the people to education, to health, to well-being, are reasons more than sufficient for the university system and all its members to assume their responsibility before the issue of the drugs. The goal is not other than to obtain healthful universities.

KEY WORD: diversity, drugs, university, prevention.



INTRODUCCIÓN

La cuestión que se me planteaba no consistía en engañarme, sino en decidir, en optar entre mantener el placer suicida o transformar el displacer provisional, derivado de mi decidido no al tabaco, en satisfacción por mi afirmación como voluntad. (Freire, 2000).

La universidad no es ajena al mundo de las drogas. Miembros de la comunidad universitaria no sólo están implicados en el consumo de diferentes drogas, ilegales (cánnabis, cocaína, etc.) o legales (alcohol, tabaco, medicamentos...), sino que también pueden contribuir a su producción y distribución con sus actuaciones.

La diversidad de los consumidores, de todas formas, se comprenderá en la medida en que se los perciba integrados en una estructura social más amplia donde conviven las drogas, los traficantes, los consumidores, la familia, toda la sociedad. Las situaciones personales son tan variadas y complejas que urge comprender la situación de cada consumidor, su diversidad, para responder siempre con una atención adecuada a sus características, ya que no existe otra fórmula, desde el punto de vista educativo, de apoyar su pleno desarrollo como personas, so pena que optemos por la manipulación o la represión.

Atender a la diversidad de las personas universitarias en su relación con las drogas, exige comprender el fenómeno de las drogas en su complejidad y la variedad de situaciones en las que el colectivo universitario se puede encontrar en relación con las drogas. A partir de aquí se podrá responder a sus necesidades educativas. Las personas tienen derecho a la salud como tienen derecho a la educación ante unas sustancias que pueden provocar dependencias y otros efectos negativos, derecho que, por supuesto, se extiende a todos los miembros de la comunidad universitaria, tanto consumidores como no consumidores.

El análisis del fenómeno de las drogas en la universidad tiene, pues, un relieve especial, ya que en ella se preparan muchos jóvenes para ejercer profesiones que tendrán una profunda influencia tanto en el desarrollo como en el control de este fenómeno en sus aspectos más problemáticos. Atender la diversidad de los universitarios implica tener en cuenta su relación con las drogas, como un aspecto más relacionado con su desarrollo integral y su formación profesional.

1. LA CUESTIÓN DE LAS DROGAS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Frente a los modelos más individualistas que ponen todo el peso de la «problemática» de las drogas en las personas consumidoras y en su entorno más próxi-

* Amando VEGA FUENTE es profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad del País Vasco. Catedrático de Universidad investiga en la actualidad en el ámbito de las drogas y la educación, así como de la educación especial y la inclusión.

mo (familia, escuela, comunidad), el modelo social, que integra los condicionantes culturales, políticos y económicos, ofrece más posibilidades para comprender la cuestión de las drogas y orientar acciones preventivas más coherentes con la realidad. Se rechaza aquí esa visión estrecha que aborda las «drogas» de manera unidimensional, como problema de una sola índole (salud pública o delito) al margen de elementos de la realidad. Se asume, en cambio, una perspectiva más amplia que contempla otros elementos sociales como:

- a) El tráfico como industria ilícita transnacional entendida en todo su circuito económico.
- b) Las drogas como mercancía y la relación social que involucra.
- c) El abuso de drogas como problema social.
- d) El ambiente o entorno individual, familiar y comunitario.
- e) La sociedad en la que se interrelacionan todos los factores, causas y actores.

El fenómeno global de las drogas es de tal magnitud y la interdependencia entre los pueblos y las naciones es tan estrecha, que las acciones que se realizan en un momento dado en una parte del globo tienen repercusiones de mucho alcance y a largo plazo en otras regiones del planeta.

Este enfoque pretende revalorizar al ser humano en esencia como ser social. Al visualizar este grave problema como un fenómeno global, busca descubrir nuevas alternativas sociales que permitan reducirlo y controlarlo atacando sus verdaderas causas. La prevención es asumida integralmente, considerando el tráfico y consumo como «una unidad dual indivisible». Se dirige a las causas del problema, no sólo a los síntomas. En esta línea, este modelo, también denominado «geopolítico estructural», politiza el fenómeno de las drogas redimensionándolo como problema social (en lo económico, político, existencial, sanitario, cultural) dentro de una visión estructural del sistema.

Las drogas son consideradas dentro de este modelo como «una mercancía» porque tienen un valor de cambio y generan una relación social, sin distinciones entre drogas legales e ilegales. El consumidor de drogas aparece aquí como actor social dentro de la interacción tráfico-mercancía-consumo. El traficante es también considerado dentro del contexto socioeconómico. El contexto incluye, no sólo el teatro de operaciones donde cotidianamente interactúan los individuos, sino toda la sociedad con sus elementos, cambios y contradicciones, entendiendo que se trata de un fenómeno multidimensional.

Desde este planteamiento, no basta con tener información sobre el consumo de las drogas entre los universitarios/as para comprender el «problema de las drogas». Interesa conocer también las características propias de los estudiantes así como los contextos que condicionan su relación problemática con sustancias que pueden producir dependencia, teniendo en cuenta también las respuestas que se dan a esta cuestión, parte de este complejo fenómeno.

Hay que reconocer, por otra parte, que la discusión y el debate público están muy polarizados entre los partidarios de la legalización de las drogas y quienes defienden las restricciones de su producción, venta y consumo. Los denominados



prohíbilistas pretenden resaltar, a veces magnificando datos, el daño que la «droga» produce en las personas y en las sociedades, justificando así un enfoque que respalda su prohibición, con la obligación de los estados de velar para que esto se cumpla. Quienes están en favor de la legalización, por su parte, argumentan el fracaso de las políticas prohíbilistas, señalan la sobrepoblación carcelaria debido al aumento de los convictos por delitos relacionados con drogas y resaltan los éxitos de los lugares en los que se ha experimentado con formas parciales de legalización. En este debate se llega a extremos donde no faltan descalificaciones: se identifica a los prohíbilistas como defensores de un torpe autoritarismo y a quienes están en favor de la legalización, como amigos de que aumente el número de adictos a las drogas o como partidarios de los cárteles, e incluso se les señala a ellos mismos como drogadictos.

El resultado de toda esta confusión argumentativa ha sido la doble moral pública: presionados las más de las veces política y económicamente por los países consumidores, especialmente por los Estados Unidos, se asumen de manera relativamente simplista políticas prohíbilistas y se las justifica en nombre de la moral como fundamento del derecho, a pesar de que cada vez se oye más a quienes opinan que la prohibición misma es causa importante de criminalidad, de daños económicos, de ciertas secuelas sociales e individuales, del debilitamiento de la salud material y psíquica no sólo de los consumidores sino también en parte de la sociedad en general.

Conviene, en este sentido, comprender el sentido y el alcance político de la cuestión de las drogas (Vega, 2002) y tomar conciencia de las contradicciones en la política preventiva vigente, con la existencia de estas tendencias contrapuestas en materia de políticas de drogas: por un lado, la política prohíbilista, basada en la filosofía y práctica derivadas de los diversos convenios internacionales en materia de drogas, y la política normalizadora que se fundamenta en los derechos de las personas.

El «problema» de las drogas no es, pues, un problema de consumo de sustancias sino una cuestión social compleja donde unas personas, por diferentes factores individuales y sociales, sufren los daños de unas sustancias no bien utilizadas. Aparecen aquí los más variados perfiles de diversidad como se pueden ver en los estudios epidemiológicos o en los informes de tratamiento, frente a ese discurso monolítico que presenta a los consumidores de drogas como enfermos o como delincuentes.

Esta diversidad implica para la comunidad universitaria que el fenómeno de las drogas resulta más complejo de lo que a simple vista aparece, por lo que, al mismo tiempo que tiene en cuenta el consumo de las diferentes drogas entre sus miembros, considera otros factores, dentro y fuera del ámbito universitario, que contribuyen a la construcción de este fenómeno social. El problema de las drogas en la universidad resulta en este sentido un problema social que afecta a toda la comunidad universitaria.



2. EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA

Los estudios relacionados con el consumo entre la población universitaria aportan información sobre aspectos varios a tener en cuenta para comprender este fenómeno de las drogas. Unos, centrados en la población joven en general, contemplan aspectos relacionados con su salud y bienestar. Otros, más específicos, estudian la relación de la población universitaria con las diferentes drogas. Dada las limitaciones de este trabajo, tan sólo se presentan algunas referencias de un complejo fenómeno que pide más investigación.

El estudio realizado entre jóvenes universitarios de 23 países, varios de ellos europeos, por Steptoe y otros (2002) pone de manifiesto que las estudiantes españolas son, de todos los países estudiados, las que más fuman. Éstas, sin embargo, manifiestan un mayor interés por dejar de fumar: tres de cada cuatro fumadoras querría abandonar el consumo. Los universitarios españoles varones, como el resto de los jóvenes de los países del Sur de Europa, también presentan niveles altos de consumo de tabaco (36%), aunque no tan importantes como los de sus compañeras de estudios. Se trata de un estudio realizado entre estudiantes universitarios de 23 países.

Los universitarios españoles fuman menos que sus compañeros de Portugal, Corea, Grecia, Italia, Japón, Bulgaria o Colombia. Los países del Sur de Europa tienen, en conjunto, la tasa de consumo más alta en la población universitaria. Las tasas más bajas se dan en los países menos desarrollados. Según los datos de este estudio, España se encontraría en la fase crítica, aquella en la que, aunque los hombres han comenzado a reducir su consumo, el tabaquismo entre las mujeres tiende al alza y, en los dos sexos, se multiplican la mortalidad y la morbilidad causadas por el tabaco. Se calcula que 1.200 millones de personas fuman en todo el mundo y que el consumo de tabaco causa cuatro millones de muertes al año. La situación en los diversos países y áreas socioeconómicas es sin embargo muy distinta y los expertos indican que existen varias fases en el desarrollo de la epidemia de tabaco.

El estudio realizado en la Universidad de Córdoba concluye que uno de cada cinco estudiantes de la UCO consume cánnabis de forma esporádica, mientras que el 2 por ciento lo hace a diario. Los universitarios cordobeses no presentan índices muy altos en el consumo de alcohol, sobre todo, en el caso del vino o la cerveza (el 6 por ciento lo bebe los fines de semana, el primero y el 7 por ciento esporádicamente, la segunda). Sin embargo, los porcentajes cambian en el caso de los hábitos de consumo de los llamados «combinados»: casi el 30 por ciento lo bebe esporádicamente y casi el 50 los fines de semana (Campused.net, 2003). El estudio apunta la tendencia al mayor consumo a medida que se avanza en edad, al mismo tiempo que recoge la creencia en los universitarios en su capacidad de controlar esta sustancia: más del 82 por ciento dice sentirse capacitado para abandonarla fácilmente. Esta misma concepción aparece en los universitarios que se declaran consumidores de cocaína, heroína, alucinógenos, drogas de diseño o psicofármacos. Por ejemplo, a pesar del pequeño porcentaje de universitarios que reconoce tomar heroína, el 60 por ciento piensa que podría abandonarla sin problemas.



Es interesante la información sobre el consumo de bebidas alcohólicas entre los estudiantes de primer y de quinto curso de farmacia de la Universidad de Barcelona (Fuentes y otros, 1998). Sólo un 6,9% del total (un 8,2% en primero y un 5% en quinto curso) manifestó no ser consumidor de bebidas alcohólicas (abstemios), sin detectarse diferencias entre cursos ni entre sexos. El consumo semanal o en fines de semana fue el más frecuente, referido en mayor cuantía por los varones (el 47,8% del total) que por las mujeres (el 36,2% del total) con resultados similares tanto en primero como en quinto curso. Focalizando la atención en el consumo de riesgo de alcohol, el 11,5% del total de varones y el 8,9% del total de mujeres sobrepasó el nivel de seguridad de consumo semanal (280 y 168 g, respectivamente), sin diferencias significativas. Entre cursos, hubo un mayor porcentaje de estudiantes de primero (17%) que de quinto (7%) en situación de consumo de riesgo de alcohol.

Según las conclusiones de este estudio, el consumo excesivo de alcohol es un problema creciente entre los estudiantes (de cualquier disciplina) que debe abordarse con especial atención. Al 12% de varones y al 12% de mujeres se les identificó un consumo de riesgo, muy superior entre los estudiantes más jóvenes (el 17 y el 7% en primer y quinto cursos, respectivamente). Resalta al mismo tiempo el hecho conocido de que el consumo excesivo de alcohol suele relacionarse con otros usos y abusos de sustancias diversas.

Un estudio realizado en la Universidad del País Vasco sobre el consumo de alcohol entre los universitarios (Zupiria, 1998) mostró que cerca del 10% de la población universitaria consideraba que no bebía nunca, cerca del 63% que bebía sólo en grandes celebraciones y fiestas, y cerca del 27% que tenía costumbre de beber. El patrón de consumo aquí es de abstinencia semanal y consumo en fines de semana y fiestas. Es un consumo que suele darse en compañía de los amigos. Cerca de un 9% de la población bebió en exceso durante el fin de semana previo, más de la mitad de los cuales sólo consumieron durante el fin de semana. En la facultad de Ciencias es donde se observa menor proporción de abstemios, mayor frecuencia de consumo, así como mayores cantidades consumidas y mayor porcentaje de sujetos que han consumido con mayor riesgo para la salud. Por otra parte, es la facultad de Medicina y Odontología la de mayor proporción de abstemios, menor frecuencia de consumo y menor cantidad de consumo, así como menor porcentaje de sujetos que han consumido con mayor riesgo para la salud.

3. LA UNIVERSIDAD, CONTEXTO POCO SALUDABLE

Para comprender la cuestión de las drogas en la universidad, habrá que tener en cuenta no sólo los factores personales, sino también aquellos propios del ámbito universitario, entre los que se pueden citar algunos de los que a continuación se comentan.

El contexto universitario favorece la independencia y la espontaneidad personal de sus miembros, quienes, en general, no están preparados para actuar de forma saludable ante la cuestión de las drogas. Muchos de los consumidores de

drogas alegan estar haciendo uso de su libertad cuando en realidad están justificando su dependencia. De hecho, hoy se reconoce que la prevención no ha conseguido los objetivos que pretende.

El ingreso del estudiante a la vida universitaria suele coincidir en general con el proceso en el cual los controles en el hogar se relajan e incluso se asume que el consumo de drogas como el alcohol y el tabaco constituye parte de la vida estudiantil. Los jóvenes, se dice, tienen que disfrutar de la vida y, en este sentido, se asume que tienen que correr riesgos, también con el consumo de drogas.

Las celebraciones entre los miembros de las comunidades universitarias incluyen de ordinario el alcohol y el tabaco, y con alguna frecuencia, en grupos más reducidos, otras drogas como pueden ser el cánnabis, la cocaína o las drogas de síntesis. Las mismas instituciones en no pocas ocasiones facilitan el consumo de drogas legales como el alcohol y el tabaco en no pocas actividades como un elemento dinamizador del encuentro y de la diversión.

Dentro del campus universitario, las medidas de control sobre el consumo, tráfico y distribución de drogas, cuando existen, son poco sistematizadas, poco rigurosas, y no suelen ser una prioridad para los sistemas o servicios internos de vigilancia.

Las universidades generalmente no tienen una política expresa y singularizada frente al fenómeno de las drogas, que contemple posiciones claras y firmes ante los peligros del consumo de drogas (alcohol, cocaína, etc.) por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria.

No hay estrategias coordinadas para la detección y seguimiento de los comportamientos considerados de alto riesgo, en referencia a comportamientos destructivos en general y de problemas de drogas en particular. Como ejemplo, se puede recordar aquí la cuestión del tabaco, con unas consecuencias evidentes para los no fumadores, ante la que el medio universitario no ha tomado posiciones, a pesar de que ya existe una normativa laboral.

En algunos grupos y personas de la comunidad universitaria se observa que las decisiones en el desempeño de su papel se basan frecuentemente más en el «gusto» personal que en la salud, actitud que estimula comportamientos basados en el principio del placer asociado al consumo de drogas, sin que falten quienes públicamente presumen de su consumo.

Escasean, por otra parte, los programas de información, asesoramiento y ayuda con relación con las drogas, más allá de la buena voluntad de algunos profesores y alumnos. Y cuando existen, en no pocas ocasiones, se trata de actividades puntuales y un tanto superficiales más pendientes de los créditos que de la formación de persona sanas.

Muchas universidades carecen de planes y servicios de ayuda para el desarrollo de destrezas que faciliten el crecimiento personal, la toma de decisiones sanas, el manejo constructivo de situaciones problemáticas, como el estrés, la frustración, la angustia, los sentimientos de inseguridad e impotencia ante las metas, la baja autoestima, y otras, aspectos que tienen relación con el consumo de drogas.

Profesores y estudiantes entienden su función más como académica, centrada en las disciplinas y asignaturas que les corresponden, que como educativa. Desde esta perspectiva, no hay especial interés ni preparación para el manejo de la relación





profesor-alumno ni para detectar señales de riesgo en los miembros de la comunidad universitaria. A unos y a otros importa más la consecución de unos conocimientos profesionales que el desarrollo de personas sanas y comprometidas con las cuestiones de salud, planteamiento que se corresponde con las demandas de la propia sociedad. El currículum está diseñado, en general, para satisfacer necesidades académicas (teóricas y prácticas), y los servicios y unidades de apoyo está orientados a satisfacer necesidades biológicas (comedores, cafeterías) y sociales (ayudas económicas y otras), más que para cubrir las necesidades educativas. Esta carencia de apoyos deja a los miembros de la comunidad universitaria inermes, por lo que tienen más posibilidades de implicarse en el consumo problemático de diferentes drogas.

Cuando los problemas de drogas surgen entre la población universitaria, se consideran más como una cuestión personal que como un problema propiamente de la institución, por lo que ésta no se siente comprometida ni en su prevención ni en su tratamiento. Los miembros de la comunidad universitaria, sea personal no docente, alumnos o profesores que puedan tener problemas con las drogas, quedan entonces abandonados a su propia suerte, a merced de los servicios que puedan encontrar en su propio entorno.

No se puede olvidar, por otra parte, el papel que la formación sobre la cuestión de las drogas ofrecida por la universidad puede desempeñar en la conducta de los universitarios/as. Estamos aquí ante una realidad poco estudiada, cuyo conocimiento resulta hoy una tanto difícil con la reforma de los planes de estudio. Una investigación de hace años (Ferrer y otros, 1995) sobre la formación en las universidades españolas, tras revisar planes de estudio y recoger información de autoridades académicas, profesores y alumnos, mostraba la existencia de una formación muy deficiente. Estudios más actuales muestran unos resultados parecidos (Cano y otros, 1988; Bas, 2004).

De todas formas, recursos no faltan, unos de tipo más general, como los servicios de orientación psicopedagógica que existen tanto en España como en Portugal, otros más específicos, como el «punto de información sobre drogas» que se creó en la universidad de Málaga en el año 1999, que entre otras actividades contemplaba la colaboración en la formación de profesionales, la atención directa a usuarios y la orientación hacia los recursos de la comunidad. De todas formas son servicios que no parece se hayan extendido a todas las universidades como tampoco parece que los servicios dedicados a la atención y orientación de los alumnos hayan asumido entre sus contenidos la cuestión de las drogas o cuando los han asumido, no cuentan con el apoyo necesario. Tampoco parece existir en la universidad planes propios de prevención como tampoco una conexión con los servicios de prevención y tratamiento de la comunidad.

4. LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANTE LA CUESTIÓN DE LAS DROGAS

La comunidad universitaria no puede quedar, pues, a merced de la cultura de las drogas dominante en nuestra sociedad, alimentada no sólo por intereses eco-

nómicos sino también por intereses políticos e ideológicos. Esta responsabilidad resalta tanto por la juventud de la población a la que se atiende como por el papel relevante de la institución universitaria en la sociedad.

La universidad tiene a su disposición muchos recursos de formación e investigación para tratar la cuestión de las drogas de forma normalizada, siendo los propios jóvenes universitarios uno de sus instrumentos más importantes a la hora de llevar a cabo no sólo tareas de investigación y formación, sino también actividades de prevención y tratamiento que convengan.

La aportación de las distintas disciplinas universitarias al abordar este fenómeno social de las drogas permite, por otra parte, comprender las particularidades sin obviar su referencia al todo estructurado definido inicialmente como realidad, para no incurrir en la limitación de ser parcial, negando así toda posibilidad de percibirla en sus múltiples dimensiones. El todo estructurado se expresa en la realidad como producto histórico de las múltiples interconexiones y cobra cuerpo en los diversos factores de los ámbitos sociales.

Las recomendaciones de la OMS (2002) sobre los jóvenes y el alcohol hacen referencia expresa a la participación, instando a los Estados miembros a que incrementen la participación de los jóvenes en las políticas y las acciones relacionadas con la salud, utilizando plenamente las contribuciones que éstos puedan hacer, en particular en el campo de la información, y fomentando actividades específicas iniciadas, planificadas, implementadas y evaluadas por los jóvenes.

Aparte del imperativo político, existen, naturalmente otros argumentos persuasivos relacionados con la capacitación, la inclusión social y la calidad. Por todas estas razones, la mejor práctica en la prevención del consumo de drogas por los jóvenes debería incluir la participación, o «implicación del usuario». Los siguientes principios clave se han adaptado de una guía de la Agencia Nacional de la Juventud del Reino Unido para la implicación de los jóvenes en la democracia local (<http://www.nya.org.uk/LGA-key-principals.htm>). La plantilla de buena práctica elaborada por este proyecto, disponible en el sitio Web de Megapolis, incluye una explicación completa de los principios motores. La participación activa de los jóvenes en las iniciativas relacionadas con el alcohol funcionará mejor cuando:

- Se reconozca la diversidad de los jóvenes.
- Se valore a los jóvenes.
- La participación esté respaldada con recursos adecuados: experiencia, tiempo, dinero y sistemas y procesos organizativos.
- Existan sistemas y procesos para el estudio, evaluación y mejora continua de la participación de los jóvenes (Ranzetta, Fitzpatrick, Seljmani, 2003).

Existen muchas razones, ya recogidas en la literatura, que justifican el recurso a los compañeros como medio para la acción educativa. Así Turner y Shepherd (1999: 236-7) recogen algunas de las más citadas:

1. Este método resulta más efectivo en relación con el coste que otros.
2. Los compañeros resultan más creíbles como fuente de información.



3. La educación de pares resulta mas poderosa por la implicación de los universitarios/as.
4. Utiliza recursos normales de compartir información y orientación.
5. Los compañeros obtienen mejores resultados que los profesionales en la transmisión de la información ya que resulta más fácil la identificación con ellos.
6. Los compañeros tutores constituyen modelos de referencia.
7. La educación de pares resulta beneficiosa para todos los implicados en ella.
8. Esta actuación educativa tiene más posibilidades de ser aceptada que otras.
9. La educación de pares puede ser utilizada para llegar a las personas difíciles para los métodos convencionales.
10. Los compañeros refuerzan el aprendizaje a través de un contacto más directo.

Estas justificaciones pueden servir también para defender la educación de pares como método para la prevención del consumo de drogas y para la reducción de daños en jóvenes que entran en la edad adulta. Incluso se puede defender como un recurso básico en el contexto universitario, dado que se trata de un sistema poco implicado en el compromiso educativo. Al mismo tiempo, no se pueden olvidar aspectos como:

- la prevalencia creciente del consumo de drogas entre los jóvenes a pesar de los esfuerzos preventivos en marcha,
- la falta de utilización de los servicios ya existentes por parte de los jóvenes,
- la normalización de las drogas entre la población joven, a pesar de la legislación prohibicionista,
- la fuerte influencia de los compañeros durante la juventud, de forma especial en conductas relacionadas con el consumo de drogas,
- la cercanía de los compañeros que no sólo comparten espacios universitarios sino también intereses profesionales y académicos.

Esta mediación entre universitarios se puede desarrollar en diferentes lugares y, de forma especial, en aquellos servicios que dentro del ámbito universitario están creados para orientar a los alumnos en sus necesidades personales, donde no faltarán demandas relacionadas con las drogas de forma directa o indirecta. Convendría analizar la situación actual de este tipo de servicios, ver sus posibilidades de compromiso con la cuestión de las drogas y proponer las alternativas que más convengan.

No faltan en este momento actividades en marcha dentro de diferentes universidades para responder a las necesidades en este campo. Aquí se podrían señalar una serie de experiencias de diferentes calado, como algunas de las recogidas en un trabajo anterior (Vega, Aguaded, 2004) como el programa *En Plenas Facultades*, iniciativa que se está desarrollando en siete universidades españolas. Pero existen muchas otras iniciativas que sería largo enumerar. Aparecen tanto iniciativas de carácter preventivo como propiamente terapéuticas. Así, la Universidad de Sevilla ha entregado a los alumnos que adquirieron el sobre de matrícula para el curso 2004-2005 un CD con información e imágenes orientadas a prevenir el consumo de drogas entre la población universitaria y bajo el título «Enamórame sin drogas».



En la Universidad del País Vasco se desarrollan, en cambio, talleres de reducción de daños para consumidores de cánnabis.

De todas formas, todas estas iniciativas sólo obtendrán resultados positivos, en la medida en que la universidad como institución asuma su compromiso con las necesidades de las personas que componen la comunidad educativa, dentro de una política universitaria promotora de salud dentro del respeto a la diversidad de las personas en su relación con las drogas.

5. HACIA EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La universidad, como cualquier institución educativa, debe asumir, pues, la complejidad del fenómeno de las drogas en su relación con los centros educativos así como la no menor complejidad de la intervención educativa en este ámbito. La educación en ningún momento se puede confundir con la manipulación y la acción represiva. ¿No se insiste, por activa y por pasiva, en que la acción educativa pretende estimular en las personas el sentido crítico, la capacidad de tomar decisiones y la autonomía personal, recursos imprescindibles para desarrollar una vida en una sociedad adictiva?

Sin un compromiso reflexivo y continuo de los educadores y de los profesionales preocupados por la educación y por el fenómeno de las drogas, la única posibilidad viable seguirá siendo el abuso de las drogas, síntoma claro del fracaso educativo de nuestra sociedad. Es necesaria una acción educativa coherente y comprometida dentro de una perspectiva comunitaria, considerada en el ámbito institucional y profesional como la más eficaz.

La educación, en este sentido, se basa en una visión integral de las personas que presta atención a los factores personales y sociales, condicionantes de la conducta humana. Entre los factores personales de la conducta, se contemplan elementos cognitivos, afectivos, sociales, etc., pues existe una gran variedad de sujetos en cuanto a creencias, habilidades, aspiraciones, intenciones y percepción de las normas sociales. En cuanto a los factores sociales se consideraran las normas y conductas sociales (compañeros, amigos, familia, comunidad, etc.), el entorno físico y social, los factores culturales, económicos y políticos.

Para llegar a conseguir una universidad saludable urge el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria, unidos todos ellos en un frente común por desarrollar una política integral que asuma las tres grandes tareas que competen a la institución universitaria:

1. La educación acorde con las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria en su relación con la cuestión de las drogas, lo que implica disponer de recursos educativos, de tratamiento y de inserción social. Los propósitos de un programa preventivo pueden estar dirigidos a que en la comunidad universitaria disminuya tanto la demanda de drogas como la oferta de drogas, sin olvidar la necesidad de conseguir un entorno universitario salu-



dable que estimule conductas responsables ante las drogas y todo lo que con estas sustancias tiene relación.

2. La formación profesional en relación con la cuestión de las drogas acorde con las funciones a desarrollar en el ejercicio del propio trabajo, lo que exige la integración de la cuestión de las drogas en el currículum universitario. Esta formación debiera implicar tanto una sensibilización ante el fenómeno de las drogas como una formación especializada cuando convenga y una formación permanente.
3. La investigación que sirva de soporte no sólo a las tareas educativas y formativas antes señaladas sino que también ofrezca claridad en este mundo tan confuso y manipulado como es el de las drogas, lo que plantea la necesidad de planes de investigación bien articulados y suficientemente dotados. Sólo conociendo la verdad sobre la cuestión de las drogas y de todo lo que se mueve en torno a ellas (intereses económicos, políticos, etc.) se podrán dar auténticas soluciones a los problemas que el «fenómeno de las drogas» sin agravar el sufrimiento de las personas y el deterioro de la sociedad.

Hay que tener en cuenta también el consumo de sustancias socialmente aceptadas, de forma especial el alcohol, el tabaco y los medicamentos, drogas tan asumidas en el ámbito universitario sin que se plantee problema alguno ni personal ni social. Y, en este sentido, no existe conciencia sobre la incoherencia entre las palabras y los hechos, o llega tarde, como le sucedió a Paulo Freire (2000: 57-58), quien, cuando se da cuenta de su dependencia del tabaco, se siente «demasiado incómodo viviendo la incoherencia entre hablar y escribir acerca de una pedagogía crítica, liberadora, que defiende el ejercicio de la decisión en cuanto postura del sujeto y no la postura acomodada de puro objeto y mi sumisión total al cigarro. En cierto momento, llegó a ser difícil convivir con el conocimiento de lo que me estaba perjudicando el humo sin rebelarme contra él». De todas formas, nunca es demasiado tarde y este gran pedagogo actúa en consecuencia: «La rabia contra el humo y la rabia contra mí mismo por tanta complacencia con él, fortalecieron mi voluntad. Entonces, decidí. Dejé de fumar para siempre».

El compromiso de la universidad actual exige una política de actuación que desarrolle los mecanismos adecuados para que toda la comunidad universitaria asuma su responsabilidad tanto en los aspectos preventivos como en los de tratamiento y de inserción social en relación con las drogas (Vega, Aguaded, 2004). Esta política universitaria, para poder responder a las necesidades cambiantes de cada contexto, conviene que asuma una serie de exigencias básicas:

1. Debe ser coherente con las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad.
2. Debe ser flexible: acompasándose a los cambios del contexto social.
3. Debe ser continuada: no centrándose en acciones aisladas.
4. Debe ser participativa: involucrando a distintos agentes y grupos sociales.
5. Debe ser técnica: huyendo de actuaciones voluntaristas.
6. Debe ser evaluable: para conocer su alcance y su eficacia.



Las personas tienen derecho a la salud como tienen derecho a la educación en la cuestión de las drogas, consuman o no esas sustancias que consideramos como drogas. En este sentido, los miembros de la comunidad universitaria no pueden quedar abandonados a su propia suerte, a merced de los recursos que ellos tengan la oportunidad de encontrar en la universidad o fuera de ella. Los derechos de las personas a la educación, a la salud, al bienestar, son razones más que suficientes para que el sistema universitario y todos sus miembros asuman su responsabilidad ante la cuestión de las drogas. Es una gran tarea de gran utilidad para todos, seamos o no consumidoras de drogas, siempre que se respete la peculiaridad de las personas en su relación con esas sustancias que denominamos drogas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLA, F., SAMPER, X., BLANCO, A. (2002). «Psicofarmacología y drogodependencias. una propuesta docente en estudiantes de medicina», *Rev. Esp. Drogodependencias*, 27, (2).
- ARANA, X., MARKEZ, I., VEGA, A. (2000). «Drogas: cambios sociales y legales ante el tercer milenio». Madrid: Dykinson.
- ASUA, J. (2003). «La Universidad planea prohibir el consumo de tabaco en todas sus dependencias». Norte de Castilla, 3 de Diciembre de 2003. www.nortecastilla.es.
- BAS, E. (2004). *Educación Social y Drogodependencias: Formación inicial*. Salud y drogas (en prensa).
- CAMPUSRED.NET (2003). «Córdoba. Uno de cada cinco universitarios cordobeses consume cannabis esporádicamente». www.campusred.net, 17 de Octubre de 2003
- CANO, L. y otros (1988). *Una revisión histórica sobre la formación de profesionales en drogodependencias en la Comunidad Autónoma Valenciana*. Trabajo presentado en las XVI Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol, Valladolid, 3-5 de Noviembre de 1988.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001). *Libro blanco de la comisión europea un nuevo impulso para la juventud europea*. COM(2001), 681 final. Bruselas, 21.11.2001. http://www.europa.eu.int/comm/youth/whitepaper/download/whitepaper_es.pdf.
- EL MUNDO (2003). Expedientan a dos universitarios que cocinaron magdalenas con marihuana. <http://elmundo.es/universidad/2003/04/11/actualidad/1050080088.html>.
- FERRER, X. y otros (1994). *La situación de la formación en drogodependencias en las Universidades Españolas*. Barcelona (texto sin publicar).
- FREIRE, P. (2000). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- FUENTES, M. y otros (1998). Consumo de alcohol y niveles de riesgo en estudiantes de farmacia de la Universidad de Barcelona. *Medicina Clínica*, 111, (1), 39 ss. <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pid=2451>.
- GÓMEZ, R. y GÓMEZ, D. (2001). Valoración del consumo de alcohol en estudiantes de derecho y de medicina de la Universidad Complutense de Madrid, *Semergen* 1, 27, (7) 339-347. <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pid=13017053>.
- MARTOS, R. (2004). Un asesor sobre sexo y drogas, en el pupitre de al lado. *El Mundo*, martes 11 de Febrero de 2004. www.elmundo.es,



- OEDT (2003). *Consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes. Comunicado de la Agencia sobre drogas de la UE- Lisboa*. <http://annualreport.emcdda.eu.int/download/young-es.pdf>.
- OMS (2002). Declaración De Los Asesores Técnicos De La Organización Mundial De La Salud Sobre Marketing Y Promoción Del Alcohol Dirigida A Los Jóvenes La Reunión Internacional organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre marketing y promoción de alcohol dirigida a jóvenes, que se ha celebrado en Valencia del 7 al 9 de mayo de 2002,
- OMS (2004). *Un nuevo informe de la OMS advierte sobre la necesidad de incentivar comportamientos y políticas saludables entre los jóvenes*. <http://socidrogalcohol.psiquiatria.com/noticia.html?cte=17703>. 8/Junio/2004).
- PRESLEY, CH.A.; MEILMAN, P.W. y LEICHLITER, J.S.J. (2002). *Stud Alcohol, Supplement*, 14:82-90, 2002. Rutgers Center of Alcohol Studies, «Factores universitarios que influyen sobre el consumo de alcohol EEUU», *Idea prevención* 26, Enero-Julio, 2003, p. 120.
- RANZETTA, L.; FITZPATRICK, J. y SELJMANI, F. (2003). *Megapoles: Los Jóvenes y el Alcohol. Informe Final*. Londres, Greater London Authority. www.megapoles.com.
- ROMANI, O. (1999). *Las drogas. Sueños y razones*. Barcelona: Ariel.
- STEPTOE, A. y otros (2002). *An international comparison of tobacco smoking, beliefs and risk awareness in University students from 23 countries*. *Addiction*, 97, pp. 1.561-1.571.
- TURNER, G. y SHEPHERD, J. (1999). «A method in search of theory: peer education and health promotion», *Health Education Research*, 14 (2): 235-247.
- UNIVERSIA (2004). *Enamórate sin drogas. La Universidad de Sevilla entrega a los alumnos que se matriculan un CD de prevención de drogas*. http://www.universia.es/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=74506# 2/8/2004.
- VEGA, A. (2004). *La Universidad ante la cuestión de las Drogas: del Prohibicionismo a la Normalización*. <http://www.ieanet.com/boletin/opinion.html?o=145>.
- VEGA, A. y otros (2002). *Drogas: ¿qué política para qué prevención?* San Sebastián: Gakoa.
- VEGA, A. y AGUADED, J.I. (2004). «La educación sobre las drogas en la universidad: desde la mediación juvenil al compromiso de la comunidad universitaria». *Rev. Española de drogodependencias* (en prensa).
- ZUPIRIA, X. (2000). *Consumo de alcohol en jóvenes de la Universidad del País Vasco*. Bilbao, Publicaciones Universidad del País Vasco.

